



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 10 ABR. 2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 157 - DIR-IESTP-"A" - 2018

Visto, el Informe N°094-2018-IESTP"A"-JUA y el Informe N°100-2018-IESTP"A"-JUA, emitido por Unidad Académica, quién informa sobre la designación de los miembros del Comité de Seguimiento de Egresados 2018.

CONSIDERANDO:

Que, es de vital importancia la designación de los miembros del Sistema de Seguimiento de Egresados su implementación y funcionamiento para el presente año en nuestra Institución, se tomará en cuenta su trayectoria y perfil profesional.

Que, el objetivo del Seguimiento de Egresados 2018, es realizar estudios para obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación y actividades que desempeñan los alumnos egresados en el ámbito laboral; grado de satisfacción y nivel de exigencia en su desempeño profesional, lo que permitirá apoyarles en la toma de decisiones y perfeccionarlos continuamente, con el fin de lograr una excelente adaptación a la sociedad donde trabaja.

Que, de conformidad, Con la Ley General de Educación N°28044, Ley N°30512 Ley de Institutos de Educación Superior, D.S.N°010-2017-MINEDU Reglamento General de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, RD.N°279-2010.ED. Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, RD.N°929-2011-ED. Aprueba la Directiva de Normas para Aplicación del NDCB de Educación Superior Tecnológica en IEST e ISE autorizados.

SE RESUEVE:

1º APROBAR, LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS 2018, CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCENTES:

- ❖ Lic. Adm. RAQUEL IRIGOIN CANCHARI Carrera Administración de Empresas .- Coordinadora
- ❖ Lic. Adm. JORGE TRUJILLO CABALLERO Carrera Administración de Empresas
- ❖ Mg. OSCAR QUITO CERNA Carrera Computación e Informática .- Coordinador
- ❖ Ing. GABRIEL A. PACHECO BARRETO Carrera Computación e Informática
- ❖ Cpc. YENI BOBBIO ARIAS Carrera de Contabilidad .- Coordinadora
- ❖ Cpc. CARLOS LA CHIRA BRUNO Carrera de Contabilidad

2º Los Coordinadores de cada carrera deberán trabajar unidos, para lograr los objetivos y metas propuestas.

3º ENCARGAR, el cumplimiento, supervisión y monitoreo de la presente Resolución a la Jefatura de Unidad Académica y Jefes de Áreas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Handwritten signature of CPC. Julia T. Palomino Alca

CPC. JULIA T. PALOMINO ALCA
DIRECTORA GENERAL (e) del IESTP "ARGENTINA"

JTPA/DIR
Irc.